

Mérida, Yucatán a 6 de febrero de 2019

C. Registros administrativos

C.1 Control de bienes y documentos soporte

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

R: En respuesta al punto C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), **No aplica** debido que el instituto **No** cuenta con Bienes inalienables e imprescriptibles como: Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos)



C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas